

208773

30



Int. CIA 0230

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

-----

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

D. Constantino SAMPEDRO PEREZ DE ABALOS

de nacionalidad española

Residente en:

VITORIA, c/. Domingo Beltrán, 11

Por:

"PORTA-HERRAMIENTAS PERFECCIONADO"

-----:oOo:-----



El porta-herramientas que, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe está destinado especialmente a la utilización de cuchillas de metal duro, en barra y no en pastillas cortas.

5. Presenta, sobre lo conocido en la materia, diversas ventajas que inmediatamente se pondrán de manifiesto en lo que sigue y que justifican plenamente la concesión del aludido privilegio de explotación exclusiva.

10. Se caracteriza este porta-herramientas por presentar una disposición tal que permite situar en su parte funcional correspondiente una cuchilla de barra de metal duro, cuchilla que puede ir siendo aproximada gradualmente, con una regulación fina.

15. Se caracteriza también porque el rompe-virutas, dada su concepción, sirve a la vez para sujetar la cuchilla con un mínimo esfuerzo, estando, además, prevista una disposición para regular la posición de dicho rompe-virutas.

20. Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de este porta-herramientas, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, del mismo, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 muestra una vista lateral de dicho porta-herramientas, con una cuchilla montada en él.

25. La figura 2 lo muestra en planta.



Y la figura 3 lo muestra en sección transversal.

Así pues, como se vé en las figuras, los tornillos 1 y 2 permiten regular de manera fina, respectivamente, la posición de la cuchilla en barra 7 y la posición del rompe-virutas 8.

5. Se vé que el porta-herramientas, de mango 3, presenta, lateralmente, la expansión 4, en la cual está configurado el apoyo 5 para la cuchilla 7, adecuadamente inclinado.

La pieza 6 presenta configuración de tuerca para el tornillo de ajuste que constituye la disposición de reglaje 1, y un apéndice perpendicular, destinado a alojarse en uno de los varios orificios que, a tal fin, presenta la parte 4.

De esta manera, el ajuste gradual y preciso del avance de la barra de cuchilla 7, a medida que la misma vá siendo arillada, se hace apretando el tornillo del conjunto 1, hasta que, rebasada la posibilidad de ajuste, la pieza 6 es llevada hasta el orificio siguiente, y así sucesivamente.

15. El rompe-virutas 8 sirve también, como ya se ha dicho, para sujetar la cuchilla 7, fijándose y apretándose mediante el tornillo 9.

20. Esta disposición, junto con la presencia del conjunto 2, constituye una sujeción clásica de brida. El conjunto 2 está constituido por un tornillo y una tuerca que permiten regular el apoyo de dicho conjunto funcional de brida y desplazar longitudinalmente respecto a sí misma la pieza 8 que, como puede

25. verse en la figura 3, presenta un amplio orificio para el paso



2007

del tornillo 9.

Evidentemente respecto a lo descrito é ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de este porta-herramientas, tengan cabida en el marco de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Porta-herramientas perfeccionado, caracterizado por el  
 necho de que, lateralmente a su mango, en la parte de montaje  
 de la cuchilla, existe una parte saliente en la que se confi-  
 gura una zona de apoyo, con la inclinación adecuada, para una  
 cuchilla de metal duro en barra, cuchilla que queda sujeta  
 por arriba por el propio rompe-virutas y que queda apoyada  
 por atrás en un tornillo de regulación la tuerca del cual está  
 fijada mediante vástago alojado en uno de una serie de orifi-  
 cios, todo ello de manera que se hace posible una fina regula-  
 ción del avance de la cuchilla a medida que vá siendo arrojada,  
 actuando el rompe-virutas también como brida de sujeción, la  
 posición de la cual es regulada también por otro apoyo de tor-  
 nillo en la parte opuesta, para lo cual el orificio por el que  
 el tornillo de apriete de dicha brida la atraviesa es adecua-  
 damente holgado.

2.- "PORTA-HERRAMIENTAS PERFECCIONADO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma



se acompañan.

Madrid, a 30 de Diciembre 1.974.

A. DIAZ UNGRIA  
P. A.  
*[Handwritten signature]*  
Fdo. Bernardo Pérez Bernal

30



FIG. 1

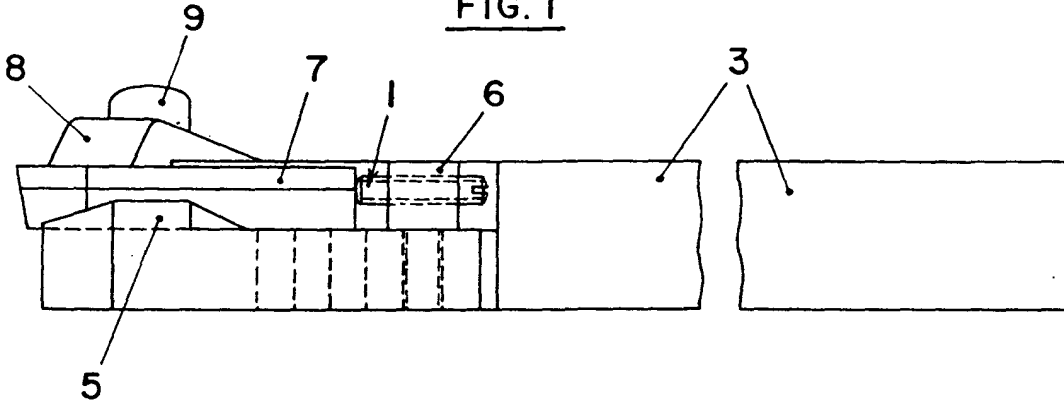


FIG. 2

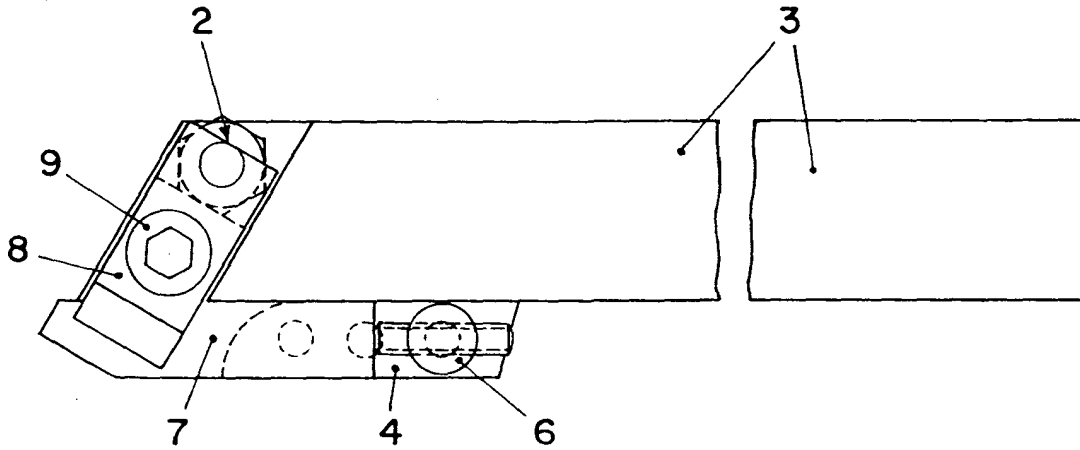
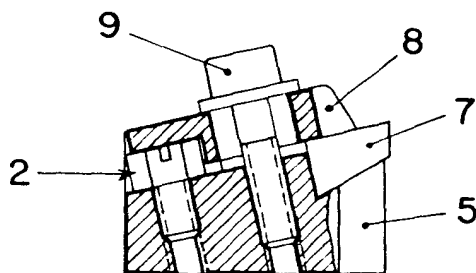


FIG. 3



30 DIC, 1974

A. DIAZ UNGRIA  
F.F.

*[Handwritten signature]*

Pco.: Bernardo Pérez Bond